

Algunas líneas para pensar los nuevos Diseños Curriculares de Formación Docente Inicial

Graciela del R. Wayar
Sandra S. Coca

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu
graciela.wayar@gmail.com

Fecha de recepción: 27-02-2024
Fecha de aceptación: 27-06-2024

Resumen

El presente trabajo refiere los avances realizados en el marco del proyecto de investigación que estudia los procesos de implementación de los nuevos Diseños Curriculares en un Instituto de Educación Superior de la provincia de Jujuy, a partir del año 2020, y su relación con lo organizativo y administrativo. En dicho proyecto se aborda una aproximación a la problemática de los Institutos de Educación Superior como escenarios de cambios y coyunturas a lo largo de la historia. El proyecto en general se contempla desde una perspectiva interpretativa.

En este avance, se analiza el lugar de la formación de los docentes y la transformación de los Diseños curriculares, para luego reflexionar sobre las condiciones necesarias en la consecución de las metas institucionales y de formación propuestas con anterioridad, la consideración de las lógicas de relaciones entre el Estado y las instituciones formadoras, con todo lo que las mismas conllevan.

Se procedió a analizar, en particular, la posición que ocupa dentro de la institución quien, como

autoridad, en primer lugar, realiza la interpretación y operativización de los lineamientos de la política educativa al interior de la institución educativa. Esta situación aborda su accionar de acuerdo a pautas y criterios previamente especificados en los lineamientos que a nivel macro estructural se definen, lo que de ninguna manera asegura que en la realidad estos se cumplan tal cual fueran planificados. Una de las principales conclusiones a las que se arribaron es que pareciera que los funcionarios que ignoran a otros agentes sociales adoptan habitualmente políticas muy poco realistas.

Palabras Clave: docentes, diseños curriculares, organización y administración

Introducción

El presente trabajo se refiere a los avances realizados en el contexto del proyecto de investigación vinculado al estudio de los procesos de implementación de los nuevos Diseños Curriculares en un Instituto de Educación Superior de la provincia de Jujuy, a partir del año 2020, y su relación con lo organizativo y administrativo. En particular, se abordan aspectos vinculados a la organización curricular. El proyecto en general se contempla desde una perspectiva interpretativa. En tal sentido, cabe señalar que

Las Instituciones de Educación Superior (IES) se debaten en medio de un escenario cambiante, intentando ser pertinentes y ofrecer un servicio de calidad acorde con sus funciones sustantivas. No obstante, las turbulencias actuales en su entorno ponen en tela de juicio la imagen que ellas han venido pregonando sobre sí mismas y sobre la misión que están llamadas a cumplir. (Orozco, 2010, p.26).

Se pudo efectuar una aproximación a la problemática, comprendiendo que los Institutos de Educación Superior (IES) de la provincia de Jujuy fueron escenarios de cambios y coyunturas a lo largo de la historia. Fernández Cruz (2004) afirma que el estudio y análisis de un planteamiento curricular supone ampliar la perspectiva de análisis de la práctica docente que permite integrar el estudio de los problemas prácticos de enseñanza en el marco organizacional y educativo de la educación que facilite la reflexión sobre los procesos implicados en la selección que se vinculan con los procesos de implementación de los nuevos diseños curriculares en relación con la organización y administración.

Esto permite trasladarnos de la visión normativa predominante en los estudios didácticos a la perspectiva de la intervención profesional (con más clara ubicación en los estudios curriculares). Cabe señalar que el proyecto dio inicio durante el año 2020 y tiene como fecha de finalización el año 2024.

Durante el desarrollo de la investigación, también pudieron recabarse aspectos vinculados a la participación de los docentes durante el proceso de cambio de planes de estudio, surge aquí un aspecto fundamental para comprender la influencia principal de las políticas educativas vinculadas a la gobernanza, que estaría asociada al nivel de efectividad de un gobierno

en sus interacciones con su entorno, se presenta un fragmento del análisis realizado a partir del contexto de las últimas transformaciones curriculares vivenciadas por los docentes, por lo que se hace necesario revisar desde las mismas, el lugar de la formación de los docentes y la transformación de los Diseños curriculares, reflexionando sobre las condiciones necesarias para la consecución de las metas institucionales y de formación propuestas con anterioridad, la consideración de las lógicas de relaciones entre el Estado y las instituciones formadoras, con todo lo que las mismas conllevan.

En los apartados que forman parte del trabajo, se procedió a detallar el avance realizado en el contexto de la investigación descripto, en particular la posición que ocupa dentro de la institución quien como autoridad, en primer lugar realiza la interpretación y operativización de los lineamientos de la política educativa al interior de la institución educativa, esta situación aborda su accionar de acuerdo a pautas y criterios previamente especificados en los lineamientos que a nivel macro estructural se definen, lo que de ninguna manera asegura que en la realidad estos se cumplan tal cual fueran planificados. Una de las principales conclusiones a las que se arribaron es que pareciera que los funcionarios que ignoran a otros agentes sociales adoptan habitualmente políticas muy poco realistas.

De las políticas educativas y la tarea de administrar en la organización escolar

Para comprender las transformaciones educativas por las que atravesaron diversos países en América Latina, es preciso describir algunos principios que regularon las mismas. En tal sentido, se puede mencionar que no se manifestaron de manera uniforme al interior del continente, cada país adoptó principios y formas de organizarlas de acuerdo con sus propios requerimientos históricos, sociales, educativos, económicos y políticos.

Dussel (2005), señala que

(...) las estrategias de cambio curricular fueron variadas, e incluyeron desde el establecimiento de parámetros o contenidos mínimos nacionales hasta el rediseño del conjunto de planes y programas desde el Estado nacional. Puede señalarse

en líneas muy generales que, además de los cambios específicos realizados en los textos curriculares, en la mayoría de los países latinoamericanos se efectuaron al mismo tiempo, transformaciones organizativas y pedagógicas que apuntaron a reconfigurar el saber y las instituciones escolares, y que determinaron en gran medida cómo estos nuevos textos fueron puestos en práctica, remoldeados y/o cuestionados (p.2)

Esto impacta directamente en la dinámica de transformación en los planes de estudio de las distintas Carreras de Formación en un IES en particular, lo que planteó al interior de la institución encargada de impartir el servicio educativo, la necesidad de efectuar cambios y tomar decisiones en lo organizacional, lo administrativo, lo curricular y lo pedagógico.

Para comprender este proceso, es necesario situar históricamente la continuidad del proceso iniciado en la década de los noventa y que desencadenara una serie de acontecimientos al interior del Sistema Educativo provincial, al respecto Wayar (2019) señala que:

Por Res 363-DES/17 se aprueba el documento de “Pautas jurisdiccionales para los procesos de asimilación de los Diseños Curriculares de las carreras de FD”, dejando sin efecto las anteriores. En ese año, se dispone por Resolución 7239 E/17 y 7748-E-17, se aprueba el Plan integral de Mejora del Sistema Formador Provincial, el cual tiene una mirada parcial, pero lo más importante es la “suspensión de la matrícula a partir de año 2018 a Primer año”, de cinco Profesorados, entre ellos el Profesorado de Educación Primaria, denotando que en dos artículos de las resoluciones, no refieren a la suspensión sino al cierre de los Profesorados, año 2018 se suspendió la matrícula a Primer año y año 2019 a Segundo año. En ese año también, mediante la Nota Múltiple 121-DES-2017 se disponen Pautas a tener en cuenta en el proceso de cierre. En síntesis, se puede percibir un alto grado cambios y/o modificaciones a Nivel Curricular, pero más que una cuestión pedagógica es una cuestión administrativa. (p.5)

La Administración como campo dentro de la educación supone un saber teórico – práctico sobre cómo gobernar una organización escolar, Carranza (2000) diría un conocimiento político y una práctica ética, en tal sentido, se trata de vincular aquellos lineamientos políticos emanados de una Política Educativa en particular y operativizarlos en la práctica cotidiana de las instituciones educativas.

Para esto, quienes son los responsables directos de gestionar tales lineamientos, encuentran en la realidad una serie de pautas jurídicas que deben cumplir para la efectiva transformación de las carreras de Formación Inicial que se imparten en esta oportunidad, en el Nivel de Educación Superior de la Provincia de Jujuy, solo acompañan a estos cambios, los marcos normativos y la experiencia adquirida por haber atravesado otras transformaciones en épocas no muy lejanas.

Son numerosos los posicionamientos que surgen a partir de la interpretación de la norma, múltiples los interrogantes que se suceden en quienes de una u otra forma van a “transformarse” juntamente con los planes de estudio o Diseños Curriculares. Al respecto podemos encontrar en expresión de quienes participaron de este movimiento a la máxima autoridad, quien al ser consultada respecto de cómo inició el proceso de transformación curricular en el 2020 comentaba lo siguiente:

...sí, esto comienza como proceso desde el 2017 cuando por sorpresa y con garras y madrugadas nos presentan una resolución donde se cierra porque teníamos un número una cantidad excesiva de docentes en la provincia cuando nos sorprenden a todos con el cierre de carreras, hemos tenido dos años 2018 y 2019 con el cierre del ingreso tanto del profesorado de Nivel Inicial y Nivel Primario porque había exceso de docentes, cuando sabemos que los docentes están faltando en todo el territorio de la provincia, comenzó esto con una lucha pero nada se escuchó, y se cerraron dicen provisoriamente pero en el 2019 nos convocan a varias reuniones en varias oportunidades para empezar a organizar un mapa de ofertas educativas para la Provincia de Jujuy, en realidad una convocatoria donde consideramos nosotros que era nuestra participación, sin embargo consideramos luego que se nos

imponen orientaciones, cuando después otra sorpresa que considerábamos que no era lo más factible para nosotros acá... están acá en la capital y con la historia que tiene la Escuela Normal con formadores de docentes de Educación Primaria, que tengamos hoy por hoy algunas orientaciones, si bien nos dicen no está la acreditación completa de los diseños curriculares, no tienen, digamos no tenemos una documentación que avale que diga que esto va a ser reconocido a nivel nacional, eso nos preocupa mucho, estamos preocupados, estamos preguntando constantemente y nos dicen esto es un proceso que puede llevar dos años que puede llevar un año, pero terminamos el año 2023 con estos diseños y no tenemos nada que avale estos títulos eso es lo que es muy preocupantes para nosotros porque sabemos que los diseños, hicimos los reclamos correspondientes pero los diseños no cumplen con las normativas que tiene Nación... está modificado el diseño curricular, es la resolución 13.928 está modificada en la parte de educación temprana pero faltan otras modificaciones para que cumplan con los requisitos que exige el Ministerio de la Nación. (Ent.1)

Es posible visualizar en este extracto de la entrevista realizada a una de las autoridades de este Instituto de Educación Superior, en primera instancia, vestigios de una convergencia de sentimientos en lo que respecta a la realización de cambios que abarcan desde el cierre de las Carreras de Formación Docente que se dictan (Profesorado en Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria), hasta el Título que otorga el nuevo plan de estudios que no está aún avalado a nivel Nacional por el Ministerio de Educación para su validez Nacional. En segundo lugar, se puede observar el momento en que las normativas emanadas desde la Política Educativa llegan a la Institución formadora para que, en la misma, se implementen y tomen curso. Surgen durante este proceso una serie de aspectos vinculados a las condiciones y efectos que se producirán o producen en la dinámica institucional hasta ese momento “construida”.

De las condiciones en las que se llevan a cabo las transformaciones institucionales

Las circunstancias y/o condiciones de implementación de los cambios que se producen en las instituciones educativas, son necesarias para poder sentar las bases iniciales sobre las que se desarrollarán estos considerando los nuevos requerimientos de las Políticas educativas. Entre aquellos aspectos a considerar, se encuentran un diagnóstico situacional que describa la realidad del Sistema Educativo en todos los Niveles educativos que lo constituyen, para comprender mejor el proceso de transformación curricular, no tan solo tener dicho diagnóstico sino que el mismo sea socializado y compartido en el Sistema educativo, y de ahí iniciar el proceso de “transformación curricular” en cada rincón donde llega la educación, al no ser así, queda demostrado que lo político – ideológico se impone sobre las condiciones reales que atraviesan las organizaciones educativas y a los sujetos que la conforman.

Otro aspecto a tener en cuenta, sería el perfil profesional docente y las especificaciones curriculares que demandan los cambios formales en cada Plan de estudio que llevará adelante los requerimientos de formación docente.

Al respecto, Gairín Sallán (1999), señala que:

La extensión de la escolarización a nivel de la enseñanza, la generalización del proceso de participación social en la educación, la atención a nuevos valores: educación intercultural, para la paz, para la salud, la apertura de la escuela a la comunidad marcan un nuevo marco de actuación democrático y más complejo hay una tendencia social por los temas educativos y una mayor exigencia de calidad, todo esto aparece enmarcado en una preocupación por la financiación de la enseñanza, como consecuencia de la crisis del estado de bienestar.

La rentabilidad social y económica perseguida da lugar a modalidades de gestión de centros educativos y de evaluación de procesos no siempre acordes con su naturaleza compleja y particular. Se exige una respuesta diferente de los centros

educativos, que deben cambiar no solo sus objetivos, también su estructura y funcionamiento, cambio de enfoque que representa un mayor compromiso profesional e institucional, potenciando una mayor autonomía de gestión. Se trata de pasar de una perspectiva centrada en el profesor como agente individual a pensar en las instituciones como unidades globales de acción y de intervención (p. 11).

La evaluación de las condiciones para la implementación de las transformaciones curriculares estipuladas en los Institutos de Educación Superior, permitirá en primer lugar, la concreción de los nuevos propósitos de la Política educativa, así como también del desarrollo de los principios filosóficos y económicos de formación enmarcados en las carreras de formación docente. Según Ball,

(...) el análisis sociológico del cambio educativo en años recientes se ha centrado en su mayor parte, en los efectos e implicaciones omnímodos del movimiento estructuralista (sea de origen social o económico) o en las respuestas, adaptaciones y estrategias de actores individuales. En verdad, en los quince años pasados han predominado en la sociología de la educación los motivos continuamente repetidos de lo “macro” frente a lo “micro”, la estructura frente a la acción, la libertad frente al determinismo y los profesores frente al modo de producción. (1987, p. 21).

De alguna manera el análisis estuvo dirigido a cuestiones macro estructurales en las que se definen las formas en las que estas se implementarán de acuerdo a los objetivos de las políticas pública y educativa, respectivamente. El autor señalado sostiene que es necesario, también, considerar otros niveles en los que se llevan adelante las modificaciones, en lo que podría llamarse el mesonivel, o nivel intermedio de concreción de los lineamientos de cambio, allí se podría obtener un análisis más cercano a lo que ocurre en las instituciones escolares al momento de llevar adelante la operativización de los cambios propuestos en las distintas propuestas curriculares.

Esto a los efectos de poder interpretar y comprender de manera más concreta y certera cómo funcionan las escuelas y de qué manera traducen estos cambios los docentes que serán en última instancia, los que canalicen y lleven a cabo la construcción y/o resignificación del ámbito pedagógico en el que se lleven a cabo los nuevos lineamientos curriculares.

En esta instancia, el entrecruzamiento de lo organizativo, lo administrativo y pedagógico es fundamental, a partir del protagonismo esencial de toda la comunidad educativa de los institutos de formación docente.

De los aspectos vinculados a la participación docente en la elaboración de las nuevas propuestas curriculares

La participación en la elaboración de los nuevos diseños de investigación, si bien supuso el trabajo en equipo por parte de los docentes del IES, luego de un proceso de búsqueda, selección de contenidos, negociaciones entre ellos y las esferas técnicas del ministerio de educación, no fue considerada; siendo elegidas y finalmente impuestas aquellas.

Respecto de esta conclusión a la cual se arribó luego del análisis de los datos recogidos, es necesario visualizar entre los niveles políticos de análisis el origen de las políticas educativas, este es el contexto de influencia, definido como campo de poder/conocimiento donde el objeto de la política y la política en sí es formada a través de un proceso de múltiples facetas, elusivo, fragmentado, diverso y contingente; “un campo de lucha -lucha por ser escuchado- y en el que algunas voces tienen el privilegio de ser oídas” (Miranda, 2011, p. 7). Se imponen en tal sentido, la política, los grupos sociales en general y el grupo social hegemónico en particular, tratando este último de imponer su propia ideología a través del discurso, en el que se cuelan los conceptos centrales de la política educativa producto de los intereses de la clase dominante; en contraposición a este grupo, el perteneciente a la institución en la que se reformularon los planes de estudio, y de cuyo proceso formaron parte activa al inicio del proceso de cambio, contribuyendo desde la propia experiencia vivida en otras reformas, para luego ser excluidos del mismo.

En tal sentido, cuando durante las entrevistas realizadas los docentes respondieron a la pregunta respecto de su participación en la elaboración de los planes, algunos de ellos respondieron lo siguiente,

En la primera instancia sí, cuando nos elevaron la consulta y nos dedicamos una jornada a trabajar en eso. Pero, después, una vuelta, una devolución sobre eso o en cuanto a que eso se trabajó con algún equipo técnico que después de lo elaborado por el equipo técnico haya vuelto para hacer una negociación o, por lo menos para decir cuál era el planteamiento, no. ¿Por qué? Yo le digo por qué, porque leyendo después el diseño curricular, el de EPJA y el de EIB, lo que son los descriptores de didáctica, nada que ver con lo que habíamos planteado. ¿Sí? Entonces, había diferencias, me parecía que había unas cuestiones que me parecieron interesantes, pero no hubo un espacio de conversación.

No digo debate, pero por lo menos de conversación para poder... estem, para... bueno, si alguien, si la autoridad define que esos son todos los lineamientos, por lo menos para tener herramientas para poder cumplirlos, digamos.
(Ent_1_TFG)

Hubo una participación de los docentes en un corto plazo. Nos mostraban que participemos que construyamos juntos este diseño, que vayamos juntos.

Pero el tiempo era tan acotado que no tuvimos el tiempo suficiente tal vez. Al menos nosotros, desde nuestra área cuando este año nos pusimos a ver los diseños y nos dimos con la sorpresa que tanto trabajo que hicimos no estaba reflejado en los nuevos diseños. Fue realmente una desilusión, porque vimos que este trabajo fue en vano.
(Ent_2_TFV)

De acuerdo a otro concepto señalado por Rovelli (2018), la dinámica descrita con anterioridad se vincula con el concepto de gobernanza, que refiere a una forma de regulación de las relaciones entre actores políticos, sociales, económicos en el ámbito de la acción pública (p. 41), cabe señalar que la forma en cómo se regulan las relaciones entre los actores públicos y las políticas educativas constituyen estilos y modelos de gobernanza, esto debido a las características fundamentales que hacen a cada una de las instituciones educativas.

Esta instancia vinculada a la gobernanza, quedó plasmada en la propuesta elaborada institucionalmente por los docentes en cuestión, de acuerdo al decir de la segunda docente en su voz extraída, se visualiza nuevamente una pseudo participación que no garantiza en ningún momento, que el trabajo efectuado por ellos forme parte de las producciones vinculadas a lo establecido por las políticas anunciadas. Son trabajadas, traducidas, reconfiguradas pero no necesariamente significa que serán consideradas para ser acogidas como parte sustantiva del proceso general de transformación de los planes de estudio, tal como lo demuestra la “desilusión” de la segunda docente entrevistada al ver que lo trabajado fue al vicio.

Conclusiones

De acuerdo con el avance de investigación presentado, vinculado a la relación entre las políticas educativas y la administración educacional como aspecto central de interpretación y aplicación de los lineamientos establecidos por la primera, se pudieron encontrar algunos aspectos que subyacen al interior de un Instituto de Educación Superior como resultado de la implementación de la transformación curricular que comenzara hace dos años y que modificara nuevamente la estructura de la organización escolar.

En la multiplicidad de sentidos que se visualizaron al interior de la institución, se pudo observar la forma en que a determinados actores, según la posición que ocupa dentro de la institución se comportan de acuerdo a pautas y criterios previamente especificados en los lineamientos que a nivel macro estructural se definen, lo que de ninguna manera asegura que en la realidad estos se cumplan tal cual fueran planificados, pareciera que los funcionarios que ignoran a otros agentes sociales adoptan habitualmente políticas muy poco realistas. Ostensiblemente, sus propuestas son extremadamente amplias en sus alcances, basándose en numerosas interdependencias que ellos perciben en teoría.

Los análisis organizacionales/administrativos por lo general se centran en aspectos macroestructurales, solamente de implementación de las reformas y/o transformaciones curriculares a partir del cambio de políticas educativas, el foco puesto en cómo el administrador escolar operativiza y

gestiona las políticas educativas, muchas veces deja de lado las condiciones y todos aquellos aspectos complementarios de interpretación y puesta en juego de los aspectos sustantivos de cambio, como son los aprendizajes institucionales y profesionales de quienes son los principales protagonistas de las políticas curriculares: los docentes, la preparación previa y durante las modificaciones que se llevarán a cabo y fundamentalmente las condiciones edilicias y jurídicas que van acompañando dicho proceso.

Esto evidencia, en incontables oportunidades, cómo quienes planifican las modificaciones de las políticas educativas, que no se tratan de evitar las dificultades de ajustar estas políticas a las demandas reales de otros agentes sociales (Downs, 1967, p. 7); de allí que se pueda comprender mejor la falta de reciprocidad entre los lineamientos propuestos en las políticas educativas y la realidad, lo que los hace poco factibles y prácticos en lo que respecta a la posibilidad de ser llevados a cabo, parecería que la formulación de políticas con estas características se transformó en un fenómeno muy común, sobre todo entre aquellos funcionarios responsables de la planificación a largo plazo. Tal es el caso que pudo observarse en el presente avance de investigación.

Otra de las conclusiones a las que se arribaron a partir del análisis realizado durante la construcción de este artículo, se refiere a la necesidad de considerar a las instituciones educativas en su papel sustantivo, como encargadas de la concreción de las políticas educativas, que cada una de ellas posee realidades diferentes, con sus respectivos contextos de aprendizaje y de condiciones edilicias, con disímiles niveles de participación, con diferentes formas de articulación del trabajo docente con los niveles jerárquicos y de control. Esto hace a la singularidad y especificidad de la institución de formación docente, la que complementará además la formación de sus futuros egresados, de allí la importancia de abordar la mayor cantidad de niveles de análisis al momento de evaluar las reformas curriculares y su impacto en las instituciones educativas.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (1994). La reforma del Estado mexicano. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (1), 79–99. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i1.10>
- Ball, S. (1987). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Ed. Paidós.
- Dussel, I. (2005). Las Políticas Curriculares de la última década en América Latina: Nuevos actores, nuevos problemas [ponencia]. Recuperado de https://curriculum911.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/politicas_curriculares_ultima_decada_al_dussel-1.pdf
- Coca, S. S. y Wayar, G. del R. (2019). Los cambios curriculares en los Planes de Estudio del Profesorado de Educación Primaria en Jujuy (2009-2019), entre el currículum oficial y el currículum real. Ponencia presentada en las *III Jornadas de Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*.
- Carranza, A. (2000). La Administración Educacional como campo de formación del pedagogo. Documento presentado en el *Encuentro de cátedras de Política, Planeamiento y Administración de la Educación de Universidades Nacionales*. Córdoba, octubre de 2018.
- Ball, S. J. (1995). La política del liderazgo. En Antología básica. *La gestión como quehacer escolar* (pp. 116-120). UPN
- Downs, A. (1967). *Inside Bureaucracy*. Ed. Little, Brown and Company.
- Fernández Cruz, M. (2004). El desarrollo docente en los escenarios del currículum y la organización. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (1), 20.
En <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19376>
- Gairín Sallán, J. (1999). *La organización escolar: Contexto y Texto de actuación*. Ed. La Muralla.
- Miranda, E. (2011). Una “caja de herramientas” para el análisis de la trayectoria de

Referencias

la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política. Miranda, E. y Paciulli Bryan, N. (2011) (Edit.) *(Re) Pensar en la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades/UNC, Córdoba.

Onetto, F. (2016). *Rol directivo y gestión de cambio. Poder y liderazgo en la micropolítica institucional*. Noveduc.

Oszlak, O. (1984). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. *Estudios Cedes*, Vol 3, N° 2. <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3470>

Rovelli, L. (2018). Instrumentos para el análisis de las políticas educativas. En Suasnábar; Rovelli y Di Piero, *Análisis de política educativa: teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina*. Editorial de la Universidad de La Plata.